



Dejaron la Alcaldía de Tarqui 'súper' endeuda

■ HUILA 4-5



A través de TikTok las Farc reclutan menores

■ PANORAMA 6-7



Guadalupe tiene su Aldea de la Felicidad

■ ACTUALIDAD 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.537

\$ 1500



¿Desnutrición infantil en el Huila?

La desnutrición crónica afecta 1 de cada 9 niños en Colombia. La desnutrición crónica es un mal silencioso, en el Huila para el 2023 perdieron la vida cinco menores en Pitalito, Tarqui, Aipe y Palermo. El recuento final de casos por desnutrición cerró con un total de 687 niños en todo el departamento. [Páginas 2-3](#)

¡A proteger el águila real de montaña que está en peligro de extinción!

Solamente hay 200 águilas reales de montaña adultas para reproducirse y al haber pocas parejas, va a derivar con el pasar del tiempo, a que se acabe esta especie, que como si fuera poco, se encuentra en peligro de extinguirse.

[Página 8](#)

El objetivo es realizar la Reforma Agraria

[Página 9](#)

Gobierno asegura que no hay riesgo de desabastecimiento de agua y energía

[Página 16](#)

En Colombia, los ingresos y la riqueza son inequitativos para las mujeres

Un estudio de la Dian que denominó "Estadísticas de ingreso y riqueza en clave de género. Un zoom en las personas más ricas de Colombia", revela que la proporción de mujeres en los grupos con mayor riqueza es menor que la de los hombres.

[Páginas 12-13](#)

Informe

La desnutrición crónica, desafío silencioso que afecta a la primera infancia

■ La desnutrición crónica afecta 1 de cada 9 niños en Colombia. La desnutrición crónica es un mal silencioso, porque puede ser devastadora si la ayuda no llega a tiempo. Estudios han mostrado que quienes la padecen y no se recuperan, en la edad adulta estarán en desventaja en todos los campos de desempeño: educación, trabajo, relacionamiento familiar y social.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

En el país, la prevalencia de la Desnutrición Crónica o retraso en la talla (DNC) en menores de 5 años llega al 10,8% de esta población. En las zonas rurales aumenta a 15,4%, en los indígenas a 29,6%, y entre los más pobres a 14,2%, según la ENSIN 2025.

En el Huila

No alejado de esta realidad, el departamento del Huila para el 2023, según reportes entregados por la Secretaría de Salud Departamental, se une a esta cifra, puesto que para lo que fue este año, la desnutrición aguda provocó el deceso de cinco menores a lo largo del año 2023, distribuidos en los municipios de Pitalito (2), Tarqui (1), Aipe (1), y Palermo (1).

Las circunstancias que rodearon estas trágicas pérdidas estuvieron marcadas por la falla o ausencia en la práctica de la lactancia materna. Estos niños, lamentablemente, experimentaron hospitalizaciones de duración variable, oscilando entre 1 y 7 días desde la notificación hasta el fatídico desenlace, siendo destacable que el 60% de estos casos ocurrieron en las zonas rurales del departamento del Huila.

En el año 2023, los municipios más afectados por la desnutrición

La desnutrición crónica afecta a 1 de cada 9 niños en Colombia, dejando consecuencias devastadoras a lo largo de sus vidas si no se aborda adecuadamente.



En el departamento del Huila, la desnutrición aguda ha cobrado la vida de varios menores en el último año, principalmente en áreas rurales.

fueron Campoalegre, Yaguará, Nátaga, Hobo, Algeciras, Salado blanco, Palermo, Acevedo, Rivera, Neiva, Colombia, Aipe e Íquira. Se observó un aumento particular en los casos registrados en Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo, Nátaga, Yaguará y Neiva. El recuen-

to final cerró con un total de 687 casos en todo el departamento, distribuidos en un 69,8% en menores de 2 años y un 30,1% en niños de 2 a 5 años.

En lo que respecta al presente año, el 2024 ha mostrado una prevalencia de casos en los mu-

nicipios de Colombia, Villavieja, Hobo y Neiva, con un total de 42 casos registrados. En esta ocasión, el 75% de los afectados son menores de 2 años, mientras que el 25% corresponde a niños de 2 a 5 años. Estas cifras revelan una persistencia del problema y subrayan la necesidad continua de medidas efectivas para abordar la desnutrición en la población infantil del Huila.

Primera infancia y desnutrición crónica

La primera infancia es considerada como la etapa que comprende el desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de vida; por tanto, esto se convierte en crucial para el desarrollo de la niñez en diferentes aspectos como el biológico, psicológico, cultural y social, y durante esta etapa, la Desnutrición Crónica genera un mayor impacto sobre el desarrollo humano, socioeconómico de un país.

Entonces bien, cabe mencionar que, la Desnutrición Crónica, es, ante todo, una condición que se produce por hambre prolongada, durante grandes períodos de tiempo, y que causa que el cuerpo y todos sus órganos, incluido el cerebro, no crezcan lo esperado.

“La Desnutrición Crónica o retraso en talla (DNC) es un asunto de salud pública con efectos devastadores en el desarrollo de las niñas y niños menores de cinco años en Colombia. Por ello, los actuales Planes de Desarrollo municipales y departamentales tienen que priorizar la nutrición infantil, la materna y la de cada familia que viva con inseguridad alimentaria o en riesgo” afirmó, Diana Pineda, líder de Inversión Social de la Fundación Éxito.

Por tanto, esta desnutrición en la primera infancia no solo impide, el desarrollo pleno de capacidades físicas y cognitivas, con consecuencias en la vida adulta, en el coeficiente intelectual, la educación y los ingresos.

Determinante social: pobreza

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, para 2024 la cantidad de niños, niñas y adolescentes se estima en 13.9416204



La falta de lactancia materna y la pobreza son factores determinantes que requieren acciones inmediatas para proteger a la población infantil.



La desnutrición crónica afecta a 1 de cada 9 niños en Colombia, especialmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas y de bajos recursos.

a nivel nacional. Y, considerando que la de pobreza monetaria es el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir y que línea de pobreza monetaria extrema es el valor en dinero que necesita una persona mensualmente para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo requerimiento calórico para subsistir, se podría estar hablando de que cerca de 7 millones de niñas, niños y adolescentes no tienen cómo acceder a sus derechos de manera integral. De estos 7 millones, 1.3 millones escasamente, logran ingerir el mínimo requerimiento calórico para subsistir.

“Estas cifras, más que números, representan vidas por las cuales, como sociedad civil, familias y Estado, tenemos una inmensa responsabilidad. Alimentar en el presente a la niñez, es entregar al futuro de la sociedad un capital humano fortalecido, emprendedor, saludable, con capacidades para el trabajo y toda la gama de habilidades sociales, emocionales, culturales, listas para ser puestas al servicio del país.” explica, la especialista, Pineda.

Determinante social: la madre

Las mamás marcan, en gran medida, el bienestar en la vida de los niños y niñas. Una mujer educada tiene más posibilidades de tener un trabajo formal, su nivel adquisitivo le permite comprar más y/o mejores alimentos, tiene

la posibilidad de investigar o recurrir a profesionales para tomar decisiones asertivas para la crianza. “Existen 6 veces más posibilidades de que un niño, hijo de una mujer no educada, sufra Desnutrición Crónica. La madre es un factor protector para la prevención de la Desnutrición Crónica.” Afirma, Pineda. Pese a lo anterior y como lo demuestra el Dane, el 66,4% de todos los niños y niñas que nacieron en 2022, tienen como mamá a una mujer cuyo grado máximo de educación es bachillerato⁵.

Madres muy jóvenes: en total, casi la mitad de los bebés (44,5%) tiene una madre menor de 25 años⁶.

Para empañar más el panorama, de los 573.625 bebés que nacieron, el 1% tenía como madre a una niña entre los 10 y los 14 años y el 16,3% a una adolescente entre los 15 y 17 años. Es decir que, el 17,3% de todos los bebés que nacen, tiene como madre a una niña, escasamente preparada en recursos económicos, intelectuales y emocionales para asumir la crianza.

“Las investigaciones muestran

que los adultos con bajo peso al nacer tienen en promedio 5.4 menos puntaje en las pruebas de coeficiente intelectual, en comparación con los adultos que nacen con más de 3.500 gramos.⁸ Y por ello, proteger y fortalecer a la mujer, definitivamente es un paso esencial para lograr erradicar la Desnutrición Crónica y otros padecimientos de la infancia”. Concluye, Diana Pineda.

La desnutrición crónica durante la primera infancia afecta al desarrollo físico, cognitivo y socioeconómico de los niños, marcando un desafío crucial para el futuro del país.



Las madres desempeñan un papel fundamental en la prevención de la desnutrición crónica, pero la falta de educación y recursos económicos puede dificultar su capacidad para brindar una adecuada alimentación y cuidado a sus hijos.

Huila

Dejaron la Alcaldía de Tarqui 'súper' endeuda

Desde la Administración Municipal, indicaron que se encuentran estructurando el plan de desarrollo de Tarqui. Y con el apoyo de la Gobernación del Huila, van a construir dos restaurantes escolares, también cuentan con otro proyecto para pintar las escuelas, plan que se va ir adelantando de manera periódica.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Poco a poco y pidiéndole a los acreedores, paciencia, para irles cancelando las deudas que tienen, la Alcaldía de Tarqui, ha venido pagando las obligaciones financieras dejadas por la anterior Administración. Tenían cuatro embargos y ya llegaron a un acuerdo en uno de los casos.

Ya en cuanto a la temporada de lluvias que llegó a la región, el mandatario, invitó a la comunidad a ir limpiado las alcantarillas recolectoras de agua, para que los residuos, no las obstruyan.

Planes para la localidad

En este sentido, dialogamos con Carlos Antonio Tole, alcalde del municipio de Tarqui, quien expresó. “Nos encontramos estructurando el plan de desarrollo, socializándolo con la comunidad y estamos trabajando en unos proyectos, ya depositamos \$100 millones para planes de vivienda, y la misma cantidad de dinero aportaron, para el mejoramiento de las vías terciarias.

El mandatario resaltó los acuerdos a los que llegaron con la Gobernación del Huila, para la construcción de dos restaurantes escolares, y tienen un proyecto para pintar las Instituciones Educativas de la municipalidad, que irán ejecutando en los próxi-

“En los cuatro meses que llevamos de gobierno, nos han llegado cuatro embargos que suman \$1.030 millones y nos dejaron una deuda por más de \$5 mil millones y a finales de este año, debemos cancelar \$900 millones que corresponden a las primeras cuotas del empréstito”, reveló Carlos Tole, alcalde de Tarqui.



La prioridad para el mandatario son las vías terciarias.

mos cuatro años.

“Para este plan la Gobernación coloca la pintura, los rodillos, y el estuco y nosotros colocamos la mano de obra. Tenemos \$100 millones para este objetivo y vamos a ver hasta dónde podemos arreglar”, destacó el funcionario.

Dejaron endeudado el Municipio

“En los cuatro meses que llevamos de gobierno,

nos han llegado cuatro embargos que suman \$1.030 millones y nos dejaron una deuda por más de \$5 mil millones y a finales de este año, debemos cancelar \$900 millones que corresponden a las primeras cuotas del empréstito”, reveló el alcalde.

El burgomaestre, es optimista y

dicen que van saliendo adelante, esta tratando de sanear las deudas.

“Por algo estamos repitiendo mandato, porque creen en nuestra palabra, y tenemos un buen equipo con el que estamos trabajando y lo que nos proponemos hacer, lo logramos”, destacó, Carlos Antonio Tole.

En cuanto a los embargos, que tiene la localidad, el mandatario señaló que dos de ellos se deben a problemas con dos personas pensionadas, otra demanda la realizó la ciudadela Otoniel Rojas, que la anterior administración no le pagó unos dineros, Corpogrocetro, los denunció por \$110 millones, pero ya llegaron a un acuerdo con la Alcaldía y a los que no les han cancelado, el funcionario los invitó a que le den tiempo para pagarles.

Arreglo de las vías terciarias

La principal necesidad que tiene el Municipio, son las vías terciarias,

“A prepararse para la temporada invernal, lamentablemente encontramos una maquinaria totalmente destruida, lo único en buen estado fueron unas motoniveladoras, una retroexcavadora y una volqueta que compraron a finales de año. Ya una empresa se ganó la licitación, para el arreglo



Tenían cuatro embargos y ya llegaron a un acuerdo en uno de los casos.



A finales de este año, deben cancelar \$900 millones de un crédito.

de estos equipos y esperamos en quince días tenerlos listos para ir a arreglar las carreteras”, destacó el alcalde.

Y ya en cuanto a la época de lluvias, el funcionario, invitó a la comunidad a realizar limpieza de las alcantarillas para evitar daños en las vías.

Proyecto de vivienda en marcha

“Vamos a iniciar en Tarqui el proyecto ciudadela Villa Aránzazu, que va a contar con 80 apartamentos distribuidos en cuatro torres de 20 unidades de apartamentos cada una, el proyecto va a contar con portería, zonas comunes, salón social, bbq, piscina y zonas verdes. Las áreas de los apartamentos son de 53 metros cuadrados, contarían con tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina, zona de ropas y balcón”, explicó Fabián Cárdenas, aliado constructor del Consorcio Tarqui 2022.

Por su parte, Carmen Mariana Castrillón, supervisora de proyectos de vivienda nueva de Fonvi-huila, expuso la serie de subsidios que permitirán que estas familias tengan su vivienda de manera muy económica.

“Este corresponde a un proyecto donde se van a entregar 80 apartamentos en un lote muy central, en donde el Departamento del Huila da un auxilio para cada unidad de vivienda de cinco millones de pesos, el Municipio entrega el lote y tres millones de pesos también de auxilio, y se cuenta con el auxilio nacional que depende del grado del Sisbén en donde quede clasificada cada familia. Además de los tres subsidios de los que he hablado, el departamental, el municipal que uno es en especie con el valor del lote y el otro es en dinero, se tiene también el subsidio nacional que depende del Sisbén, y se pueden tener subsidios concurrentes como los de la Caja de Compensación Familiar del Huila, la Caja de la Policía, y los que tengan otro tipo de auxilios se reciben igualmente”, afirmó.

Mejoramiento de vía

Y con una inversión que supera los \$3.936 millones, el Gobierno Departamental Huila Crece, priorizó y aprobó, mediante la Resolución No. 281 de 2023, el proyecto de inversión que garantiza el “Mejoramiento de la vía denominada Tarqui – Maito – Quituro – San Roque, vía de segundo orden a cargo del departamento del Huila”, el cual se identifica con código BPIN 2023004410142.

Esta inversión se financia con recursos provenientes del Sistema General de Regalías dada la importancia de este corredor vial, puesto que además de ser una ruta por la que productores agropecuarios trasladan sus productos, es además una significativa vía alterna que requiere de condiciones óptimas para el libre tránsito de vehículos.

Con esta gran inversión, el gobierno Huila Crece, genera garan-

tías para la movilización de automotores y mejora de manera significativa las condiciones en materia logística para los empresarios del campo que generan desarrollo en esta zona del departamento.

Planes viales para la región

Ya frente a los proyectos que se encuentran trabajando para el Departamento, Diario del Huila, dialogó con Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, quien señaló: “estamos entregando el borrador a la Secretaría de Planeación, donde se estructurará el plan vial, de ahí pasará a ‘manos’ del gobernador para su revisión y luego a la Asamblea Departamental”.

Dentro de las vías a priorizar en el Huila, se encuentran la que va del municipio de Palermo a Guásimos, que contará con una inversión de \$36.000 millones, ya

El mandatario resaltó los acuerdos a los que llegaron con la Gobernación del Huila, para la construcción de dos restaurantes escolares, y tienen un proyecto para pintar las Instituciones Educativas de la municipalidad, que irán ejecutando en los próximos cuatro años.



Carlos Antonio Tole, alcalde del municipio de Tarqui.

cuenta con estudios de diseño y se encuentran evaluando el plan de cofinanciación para conseguir recursos para esta inversión.

Otro de los ejes carretables, es el que del municipio de La Plata conduce al centro poblado de Belén, y permitirá la conexión entre los departamentos del Huila y Cauca, “que ya ha venido teniendo auxilios importantes de los gobiernos anteriores y en este momento se encuentra incluso, en ejecución inversiones por parte del Gobierno Nacional y Departamental”, agregó el secretario de Vías.

Modelo de financiamiento

Esta obra comprende desde el sector conocido como ‘La Piedra’, hasta el centro poblado de Gallego, cruce con el municipio de la Argentina y busca la conexión de Belén a Gallego, faltan los estudios previos, sin embargo, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), se habría comprometido a entregarlos en la segunda semana del mes de marzo.

“El gobernador siempre nos habló de una inversión de 1 a 3, ese ejemplo se está intentando consolidar, ya hemos tenido reuniones con María Constanza García, viceministra de Infraestructura, con la representante de la ANI y con Juan José Oyuela, director operativo del Invías, en el cual se estableció, que el Gobierno Departamental, está dispuesto a hacer una inversión de \$100 mil millones de pesos, buscando una cofinanciación de \$300 mil millones. Ese es el ejemplo del gobernador, teniendo así recursos mayores a \$400 mil millones”, explicó, Andrés Camilo Cabrera.



Van a pintar las Instituciones Educativas de la localidad.

Panorama

La estrategia digital de las FARC: Reclutamiento a través de TikTok

■ Con tácticas persuasivas y mensajes impactantes, las disidencias de las FARC han encontrado en TikTok una plataforma para reclutar adeptos. A través de influencers que visten camuflados y muestran paisajes de narcocultivos, prometen una vida mejor dentro de la guerrilla.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

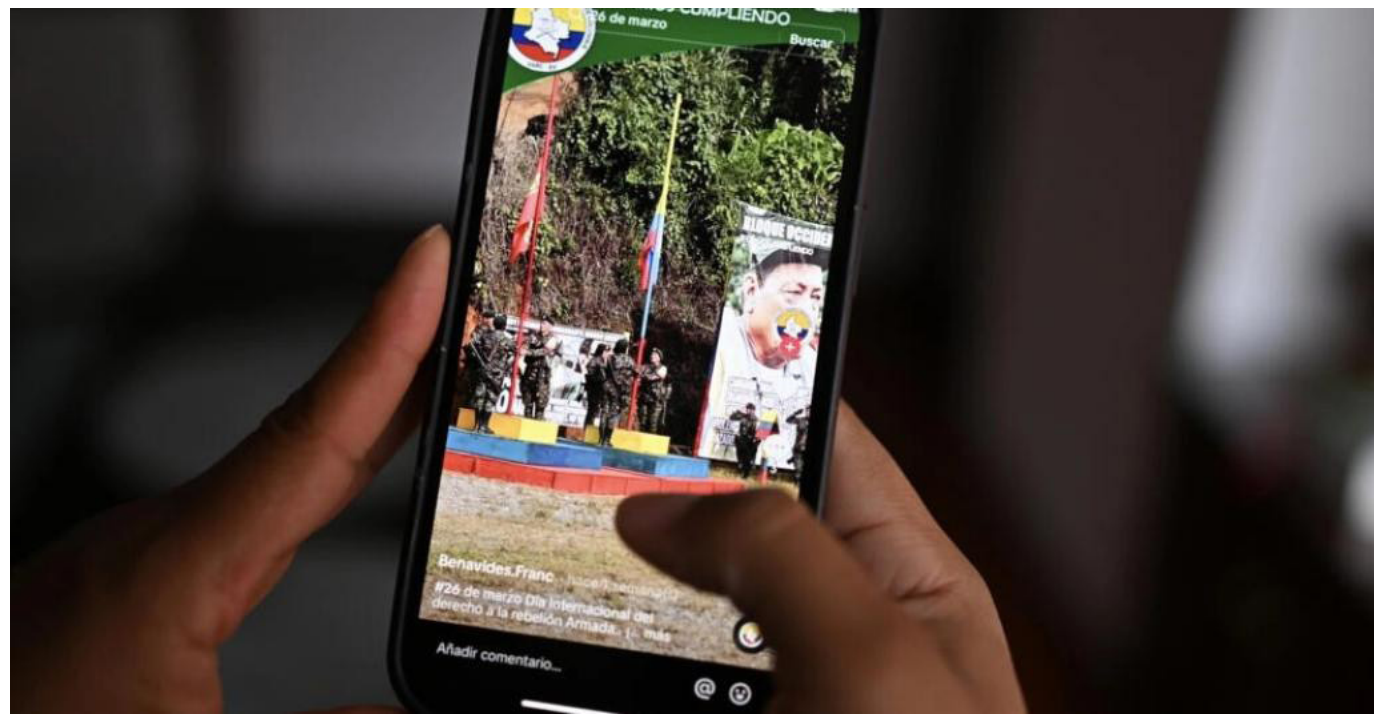
“El Frente Jaime Martínez te espera, joven”. Unas botas, una cantimplora, un plato de arroz y la promesa de una vida mejor acompañan al texto. Con mensajes como este, el mayor grupo disidente de las FARC recluta vía TikTok en Colombia.

El frente opera en el departamento del Cauca (suroeste) y responde al Estado Mayor Central (EMC), la mayor facción de disidentes que rechazaron el acuerdo de paz de 2016 entre la extinta guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano. Desde finales de 2023 sostienen conversaciones con el presidente de izquierda Gustavo Petro.

Pero en paralelo mantienen una campaña de propaganda en redes sociales, con influencers uniformados rodeados de narcocultivos y promesas de riqueza ambientadas con corridos mexicanos.

Mensajes que calan en un país atravesado por más de medio siglo de conflicto armado y donde la pobreza afecta a 46% de la población rural, según el más reciente balance de la autoridad estadística (2022).

Con tácticas persuasivas y mensajes impactantes, las disidencias de las FARC han encontrado en TikTok una plataforma para reclutar adeptos, prometiendo una vida mejor dentro de la guerrilla.



Mujer mirando una cuenta de Tik Tok del Frente Franco Benavides de la guerrilla disidente de las FARC Foto: AFP

‘Me quiero unir’

La AFP halló en TikTok, y en menor medida en Facebook, decenas de cuentas, cientos de publicaciones y varias comunidades propagandísticas de este grupo armado. Unos 3.500 combatientes integran el EMC, imponen un régimen de terror en el cam-

po y se financian principalmente del narcotráfico, según inteligencia militar.

“Me quiero unir”, comenta una joven en un video musicalizado con un corrido mexicano. “Al

privado”, responde el usuario de TikTok identificado como “revolucionario”.

El mismo perfil ha tenido más de una decena de interacciones similares. “Yo presté servicio militar (...) y ahora me gustaría coger un fusil nuevamente”, comenta un hombre en una publicación donde se ve a uniformados entrenar en un bosque con neblina.

Guerrillas y narcos del país reclutaron a 110 menores de edad en 2023 y este año ya van 23, según la Defensoría del Pueblo.

Para una juventud rural con escasas oportunidades, las disidencias significan cierta estabilidad financiera, pero también muchos “terminan metidos ahí escapando de la violencia intrafamiliar” o de otros grupos armados, dijo a la AFP Alejandro Jaramillo, investigador de la Universidad de Nueva York.

“La narrativa siempre ha sido que la guerrilla se va a convertir en tu familia”, agrega.

Ninjas y coca

Existe una red de perfiles asociados al EMC en el Cauca que se siguen entre sí y, en ocasiones, replican videos creados por cuentas hermanas.

Con miles de seguidores, utilizan imágenes de uniformados a caballo o cruzando ríos en lanchas, acompañadas por textos motivacionales y revolucionarios.

El uso de emojis revela un lenguaje común. La ilustración de una hoja verde hace referencia a los narcocultivos, según expertos, en el país que produce más co-



A través de TikTok, las disidencias de las FARC reclutan jóvenes mostrando una imagen glamorizada de la vida en la guerrilla, con promesas de aventura y estabilidad financiera.

Panorama



Comentarios en TikTok revelan el interés de jóvenes en unirse a las filas de las FARC, atraídos por la propaganda que promete una vida llena de aventuras y beneficios materiales.

caína en el mundo. Acompañan videos y fotos de grandes extensiones de arbustos de coca.

También los emojis de banderas de Colombia, corazones de colores y el rostro cubierto de un ninja, un “símbolo de la clandestinidad” según Jaramillo, se repiten en las publicaciones de las cuentas rebeldes.

Nuevas y viejas FARC

A diferencia de la propaganda tradicional de las FARC, los videos en TikTok del EMC tienen “una propuesta estética mucho más afinada” y enfocada a un público joven, dice Clément Roux, investigador del Centro de Análisis de Medios (CARISM) de la Universidad Paris-Panthéon-Assas.

Para el analista, la narrativa del EMC tiene “rupturas y continuidades” con la antigua “cultura farriana”.

La utilización del logotipo clásico de las FARC-EP, referencias a comandantes históricos como Manuel Marulanda y “una glorificación del modo de vida guerrillero” son algunas de las semejanzas.

Pero otras publicaciones revelan un lenguaje “mucho menos vertical” al “jerarquizado” de la antigua guerrilla que depuso las armas.

Hoy “cada combatiente tiene un celular” con el que puede producir contenido, añade Roux.

Influencers y cohesión

Para la investigadora Juana Cabezas, de Indepaz, las disidencias “seducen” a los jóvenes con un “discurso material de joyas, dinero, mujeres, autos”, respaldados por la economía de la coca que “garantiza un ingreso fijo”.

Así la estética narco que impusieron Pablo Escobar y sus socios hace cuatro décadas se fusiona con algunos mensajes rebeldes, aludiendo a un modo singular de

ascenso y de revancha social, en uno de los países más desiguales de América Latina.

Los contenidos presentan “un modo de vida donde el dinero, el trago y las mujeres son trofeos” y, al mismo tiempo, “se combina de manera muy curiosa con todo el imaginario farriano de la lucha de clases”, sostiene Roux.

La propaganda en redes sociales sirve como una “herramienta de reclutamiento”, pero además fomenta “la cohesión interna” de la guerrilla, dice el experto. Logra que personas desplegadas en frentes “separados geográficamente se sientan parte de una organización más grande”.

Algunos perfiles conservan la apariencia institucional de las FARC-EP, pero cada vez más surgen cuentas de influencers uniformados y en armas, repletas de selfis.

A través de influencers vestidos con uniformes y mostrando paisajes de narcocultivos, las disidencias de las FARC llevan a cabo una campaña de reclutamiento en plataformas como TikTok, atrayendo a jóvenes vulnerables.

Falsa realidad

En el Huila, en el transcurso del año 2023, la Novena Brigada del Ejército logró rescatar a 18 menores de edad del reclutamiento forzado por grupos armados. Sin embargo, esta problemática persiste, con numerosos jóvenes siendo persuadidos por diversos métodos para unirse a estas organizaciones ilegales.

Algunos son reclutados para realizar tareas como mensajeros, transportar armas o cubrir otras funciones logísticas, mientras que otros son atraídos por la imagen de poder asociada con el uso de uniformes y armas, así como por

la promesa de beneficios materiales como teléfonos celulares y motocicletas. Además, las redes sociales han emergido como un canal relevante en este fenómeno, según revela una fuente experta que ha solicitado mantener su identidad en reserva.

En el entorno digital, los jóvenes se enfrentan a modelos de vida ajenos a su realidad, los cuales pueden resultar seductores. Desde estilos de vida llenos de lujos hasta imágenes de poder y prestigio, estos elementos capturan la atención de los jóvenes, que pueden ser persuadidos de unirse a los grupos armados ilegales en busca de una supuesta mejor vida.

En algunos casos, el reclutamiento se lleva a cabo de manera más directa, utilizando las redes sociales para mostrar una vida aparentemente privilegiada dentro de las filas. Se les promete a los jóvenes un futuro próspero y se les asegura que pueden regresar a sus hogares si no están satisfechos después de un año, una falacia que desafortunadamente muchos creen.

Sin embargo, una vez dentro de estos grupos, los menores se enfrentan a una realidad muy diferente. Aunque algunos logran escapar y regresar a sus hogares, su seguridad y la de sus familias se ven amenazadas. Los desertores son considerados objetivos militares, lo que los obliga a abandonar su territorio o, en algunos casos, a regresar a las filas para evitar represalias contra sus seres queridos.

Esta situación deja a las familias en una posición vulnerable, con el temor constante de represalias por parte de los grupos armados y la difícil decisión de proteger a sus hijos o enfrentar las consecuencias.



Foto 4: A pesar de los esfuerzos del Ejército para rescatar a menores reclutados por las FARC, la propaganda en redes sociales sigue atrayendo a jóvenes vulnerables hacia las filas de la guerrilla, planteando un desafío constante en la lucha contra el reclutamiento forzado.

Regional

¡A proteger el águila real de montaña que está en peligro de extinción!

■ Solamente hay 200 águilas reales de montaña adultas para reproducirse y al haber pocas parejas, va a derivar con el pasar del tiempo, a que se acabe esta especie, que como si fuera poco, se encuentra en peligro de extinguirse, debido a principalmente la caza, pues la comunidad, las culpa de llevarse sus especies.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Un dato muy importante que se puede aplicar en la protección de diferentes especies, es trabajar con los niños, ya que ellos a su vez se vuelven multiplicadores de la información dada. Los infantes influyen de manera notable en las decisiones que toman los adultos y pueden llegar a ayudar a cambiar los patrones de conducta de los mismos.

El municipio de Colombia, es uno de los lugares, donde habita esta especie amenazada y por ende, ya se trabaja con la comunidad para concientizarla, sobre su protección.

Dieron a conocer la alerta

En cuanto a esta grave problemática ambiental, Alexandra Mañosca, directora de la Fundación 'Pajareritos', Niños Observadores de Aves, reveló: "el águila real de montaña es una especie de ave rapaz, que se encuentra en peligro de extinción, ella está localizada en la Cordillera de los Andes y existen especies en el país de Argentina. Hay tan solo 200 individuos adultos lo cual es supremamente preocupante, porque al haber pocas parejas para reproducirse, pues con el pasar del tiempo, esta ave se puede acabar".

Este animal, se encuentra en peligro de desaparecer, según información, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

La Lista Roja de UICN, establecida en 1964, ha evolucionado para convertirse en la fuente de información más exhaustiva del mundo sobre el estado global de conservación de especies de animales, hongos y plantas.

Campaña para su protección

Frente a esta compleja situación, la líder ambiental, indicó que se encuentran estructurando una campaña con el fin de salvaguardar esta especie "en el departamento del Huila, la estrategia se denomina, "Soy Huila, soy Águila Real de Montaña y en tenemos una cartilla que se llama 'Dori La Isidori', es ilustrada por los niños que pertenecen a la fun-

"Este proceso de extiende a toda la familia, entonces ya no son niños 'pajareros', porque los padres aprenden de ellos. No hay mejor maestro que un niño, evidentemente influyen de manera notable en los adultos y son capaces de cambiar esos patrones de conducta", dijo Alexandra Mañosca, directora de la Fundación 'Pajareritos'.



La pérdida de bosques y la caza, tienen en 'jaque', al águila real de montaña.

dación y a través de ella, las personas tanto niños, jóvenes y adultos, pueden aprender a través de esas ilustraciones y de los textos, acerca de ¿cómo es el águila?, ¿de qué se alimenta?, lo que ha hecho el ser humano para llevarla a fase crítica? Y ¿qué acciones podemos llevar a cabo para conservarla?"

'Pajareritos', es un programa para niños, niñas y adolescentes, donde se les enseña a amar la naturaleza, a través de la observación de aves. "Sin embargo, este proceso de extiende a toda la familia, entonces ya no son niños 'pajareros', porque los padres aprenden de los niños, no hay mejor maestro que un niño y evidentemente influyen de una manera notable en los adultos y son capaces de cambiar esos patrones de conducta para que se relacionen mejor con la naturaleza", dijo la directora.

Las amenazas que tiene el ave

Alexandra Mañosca, junto otras personas de su equipo, viajaron a Colombia, donde le enseñaron a los agricultores, a cerca de la especie. "Tenían un conflicto con el águila, nosotros les dimos las cartillas y ya ha cambiado la forma de ver esta especie. Encontramos una pareja que saca la cría cada año y localizamos el nido".

Hay dos grandes desafíos que afectan la especie, la primera es la pérdida de hábitat, el 60% de su territorio que son bosques de montaña, han sido deforestados. "La segunda es la cacería, donde la gente por retaliación, porque la acusan de llevarse los animales domésticos, pero hay otros animales vinculados con este hecho, no solo el ave", declaró la directiva.

Están haciendo estudios, no de parte de la fundación, es un trabajo articulado los investigadores



Alexandra Mañosca, directora de la Fundación 'Pajareritos'.

han colocado cámaras trampa en los nidos, para para con evidencia científica, demostrar ¿cuál es la dieta de la especie? y eso no sirve para continuar educando a la comunidad.

En el Departamento, hay varios nidos ubicados. Hay en Santa María, Rivera, Gigante, San Agustín.

"Hemos tenido apoyo de la Fundación Águila de los Andes que funciona en el 'Eje Cafetero', ornatos ilustración, tenemos petición del país de Argentina para enviarles copias de esta cartilla para que sirva en la educación de las personas. Ya hicieron el lanzamiento de este documento, evento que tuvo lugar en el municipio de Tesalia", dijo la directora.



El municipio de Colombia, es uno de los lugares, donde habita esta especie.

■ Es importante mejorar el nivel de organización del campesinado colombiano, para trabajar de manera articulada con los gobiernos locales, y el objetivo es la realización de una reforma agraria, para que se materialice por eso son importantes los Comités locales para esta finalidad.

El objetivo es realizar la Reforma Agraria

institucionalidad. El objetivo es avanzar en la construcción de una Reforma Agraria, real y verdadera, que lógicamente se pueda materializar”, destacó la vocera.

Precisamente, indica que debido a esto es importante que los trabajadores del agro, se organicen y participen de manera activa.

Comités de Reforma Agraria

Es importante, la consolidación de los Comités de Reforma Agraria, y de los Consejos Municipales Rurales, que son los escenarios donde se define la política agraria municipal y departamental.

“Las problemáticas que más aquejan al sector, son las vías terciarias que en su mayoría se encuentran en mal estado, el cambio climático, que afecta las cosechas, necesitamos prestamos con baja tasa de interés y los subsidios de pérdida de producción, que ha sido exigencias realizadas en los paros agrarios”, enfatizó la líder.

Los casos puntuales, en cuanto a afectaciones en materia de vías, se encuentra el sector occidente de Neiva, la zona rural de Palermo, Baraya, Tello, Colombia.

“Los Gobiernos Municipales a veces descuidan este tema y no le invierten de una manera muy efectiva a las carreteras. Y en materia de seguridad, esperan trabajar de manera conjunta en la consecución de la paz y en la parte norte del Departamento, han tenido inconvenientes y esperan llegar a acuerdos para solucionar estas irregularidades”, agregó Lorena Sánchez.

Ejemplo de financiación

“El gobernador siempre nos habló de una inversión de 1 a 3, ese ejemplo se está intentando consolidar, ya hemos tenido reuniones con María Constanza



Los campesinos claman por vías terciarias en buen estado.

García, viceministra de Infraestructura, con la representante de la ANI y con Juan José Oyuela, director operativo del Inviás, en el cual se estableció, que el Gobierno Departamental, está dispuesto a hacer una inversión de \$100 mil millones de pesos, buscando una cofinanciación de \$300 mil millones. Ese es el ejemplo del gobernador, teniendo así recursos mayores a \$400 mil millones”, explicó, Andrés Camilo Cabrera.

De llegar a conseguirse la totalidad de la suma en mención, se podría hablar de más de 200 kilómetros en ‘placa huella’ y obras que sean necesarias para que las mismas tengan buena estabilidad.

“Para poder llevar a nuestros del agricultores, las soluciones que tanto han aclamado durante años. Los arreglos se realizan, pero siguen siendo una necesi-

“Las problemáticas que más aquejan al sector, son las vías terciarias que se encuentran en mal estado, el cambio climático, que afecta las cosechas, necesitamos prestamos con baja tasa de interés y los subsidios de pérdida de producción, que ha sido exigencias realizadas en los paros agrarios”, enfatizó la líder.



Lorena Sánchez, líder agraria.

dad muy fuerte en nuestro Departamento y las vías terciarias, son fundamentales en la economía de la región, que es una despensa agrícola y es el eje cafetero del país, sabiendo que en nuestro departamento, 35 de los 37 municipios son productores de café”.

El gobernador del Huila, está trabajando para que este modelo de financiación sea ‘piloto’ a nivel nacional, y buscan que los municipios puedan hacer lo mismo.

Solo el 10% está arreglado

De esta manera, el Gobierno nacional reitera que uno de sus principales objetivos es priorizar la intervención de la red regional de carreteras, con el fin de fortalecer vínculos urbanoregionales y la integración de territorios, tal como se evidencia el Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total.

En el país, según el Inviás, hay 142.284 kilómetros de red terciaria y solo el 10 % se encuentra en buen estado.

Ya para finalizar, según el Gobierno Nacional, el desarrollo de la infraestructura de vías terciarias tiene un efecto positivo en actividades económicas legales como la agricultura, la ganadería y la piscicultura (seguridad alimentaria), así como, la silvicultura, el turismo, la extracción de minerales, la educación rural, y las actividades recreativas y deportivas en áreas rurales.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Anderson Hernández

Dentro de las problemáticas que tienen el campesinado huilense, se encuentran el mal estado de las vías terciarias, los cambios climáticos, que sin duda acaban afectando las cosechas. Asimismo, solicitan ayuda con la línea crediticia y que los intereses sean bajos.

Otro aspecto que le serviría a este grupo poblacional, son los subsidios de pérdida de cosecha, que han sido una exigencia dada a conocer en los paros agrarios.

“El campo viene de un atraso histórico”

Y es que son varios las problemáticas que afectan al sector agrario en el departamento del Huila, al respecto, Lorena Sánchez, líder obrera, manifestó. “Nosotros entendemos que en estos cuatro años del Gobierno Nacional, es difícil cambiar de la noche a la mañana, una realidad de 200 años, es muy complejo. El campo colombiano viene de un atraso histórico y lo que estamos haciendo es dar pasos pequeños, pero muy sólidos hacia esa transformación que anhelamos”.

“Esta manera es la forma de poder avanzar. Tenemos es que elevar el nivel de organización del ‘campesinado’ huilense, para trabajar de manera conjunta con la



La Reforma Agraria es clave para el ‘campesinado’.

Guadalupe tiene su Aldea de la Felicidad

■ Un epicentro para la cultura, las artes, la ciencia y la innovación es la Aldea de la Felicidad recientemente entregada a la comunidad del centro del departamento.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La imponente obra fue concebida en el gobierno de "El Camino es la Educación" liderado por el exgobernador y actual senador de la República, Carlos Julio González Villa, como un escenario para fortalecer la formación y promover el desarrollo creativo de la niñez y la juventud.

Espacios para el desarrollo del talento, de tantos estudiantes que al encontrarse con una oportunidad de formación desde sus inteligencias múltiples pueden transformar significativamente sus vidas, esto también es potenciar el descubrimiento, motivación y capacitación de futuros científicos, músicos, artistas, escritores y todo lo que representa el encuentro con el mundo del arte, la ciencia y la tecnología.

Si se quiere hablar de prevención hacia las drogas y tantas dificultades que acechan la juventud, aquí hay una alternativa y un camino.

La Aldea de la Felicidad cuenta con un Aula STEM, un espacio dedicado a la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, donde los estudiantes pueden participar en experiencias de aprendizaje activo, preparándose así para enfrentar los desafíos de hoy.

Así mismo, cuenta con salones destinados a actividades como teatro, danza, pintura, artes visuales y multimedia, además de escenarios grupa-

La Aldea de la Felicidad en el municipio de Guadalupe, fue un proyecto realizado en el gobierno del exgobernador Carlos Julio González Villa, ejecutado por el exgobernador Luis Enrique Dussán e inaugurado por el actual gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera.



les para música instrumental y una sala especial para la Banda Sinfónica, así como salones individuales para la práctica musical.

La culminación de esta infraestructura se llevó a cabo durante la gestión de Luis Enrique Dussán.

"Nos complace que esté entregada a la comunidad esta Aldea de La Felicidad, un escenario que concebimos desde mi gobierno y que sin duda fortalecerá el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes del centro del Huila. Estamos convencidos que El Camino Sí es la Educación", señaló el senador Carlos Julio González Villa.

Los recursos para la realización de esta obra provinieron tanto del Municipio como del Departamento.

La exalcaldesa María del Socorro Díaz, indicó, "esto fue un proyecto que construimos pensando en fortalecer los semilleros y escuelas de formación culturales en el municipio de Guadalupe y la zona centro del departamento; siempre buscando entre-



gar espacios para que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida y potenciar sus capacidades. Agradecemos al Dr. Carlos Julio González por siempre apoyar y creer que el camino es la educación y apoyamos de corazón por Guadalupe".

Entre tanto, Dirley Losada, expersonera del municipio, es un sueño anhelado por todos los Guadalupeños.

"Es una oportunidad grande que tiene la comunidad de nuestro municipio de poder fomentar la cultura, enriquecerse personalmente y ayudar a los niños, jóve-

nes y adultos para que esa cultura tan bonita que tenemos en el pueblo, en el departamento, se fortalezca. Con este megaproyecto vamos a mitigar la drogadicción en nuestra región. Nuestra gratitud al senador Carlos Julio González, lo recordaremos por impulsar la educación y la cultura", manifestó.

Obra representativa

Entre tanto, la rectora Fabiola Hurtatis, destacó que la obra es una oportunidad para la implementación adecuada del tiempo libre y la sana recreación para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

"La obra de la Aldea de la felicidad representa el hacer realidad espacios óptimos para generar una cultura diferente donde impere la creación y el desarrollo de innumerables facetas de la cultura regional y nacional, el que los talentos podrán explorarse, potencializarse y darse a conocer permitiendo el crecimiento personal y los mejoramientos académicos", indicó y agradeció a quienes hicieron posible este proyecto.

"Al Dr. Carlos Julio González Villa quien, en su mandato como gobernador de Huila, pensó, diseñó y asignó los recursos económicos, habiendo sido apoyado por su sucesor el Dr. Luis Enrique Dussán, quién continuó la ejecución del proyecto y el Dr. Rodrigo Villalba por su apoyo. Esta obra también representa la unidad de los líderes políticos del Huila".



"Este espacio representa un proyecto de desarrollo comunitario de gran importancia, que ha sido posible gracias a un gran esfuerzo colectivo de gobiernos que nos antecedieron", indicó el Alcalde de Guadalupe.

Iniciativa

Esta Aldea de la Felicidad fue concebida como espacio para la cultura, las artes, la ciencia y la tecnología, representa una iniciativa emblemática del Gobierno de El Camino es la Educación de Carlos Julio González Villa.

El propósito esencial es convertirse en un punto de encuentro comunitario donde la innovación y el aprendizaje sean accesibles para todos los habitantes del centro del Huila.

Además, representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno inclusivo y enriquecedor para la comunidad, donde la ciencia, la cultura y el emprendimiento se fusionan para impulsar el desarrollo local y regional.



Consultorio tributario

En Colombia, los ingresos y la riqueza son inequitativos para las mujeres

■ Un estudio de la Dian que denominó “Estadísticas de ingreso y riqueza en clave de género. Un zoom en las personas más ricas de Colombia”, revela que la proporción de mujeres en los grupos con mayor riqueza es menor que la de los hombres. Del 0,01% más rico de Colombia, solo el 30% son mujeres.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

Si bien las mujeres son la mitad de la población, representan el 24% del 0,01 % con mayores ingresos.

Otro informe de la Dian que denominó “Elementos conceptuales para una tributación con enfoque de género”, recoge algunos elementos conceptuales que se deben tener en cuenta en la construcción de una política tributaria con enfoque de género.

Con la primera reforma tributaria del actual gobierno (Ley 2277 de 2022) en su artículo 90 se contempló, que la DIAN establecerá la información necesaria a ser revelada en las declaraciones tributarias y que permita obtener la información necesaria para realizar estudios, cruces de información, análisis estadístico con enfoque de género y que permitan proponer disminuciones de inequidades estructurales.

Pues bien, en el informe “Estadísticas de ingreso y riqueza en clave de género. Un zoom de las personas más ricas de Colombia”, que en comunicado de prensa No. 018 de abril 4 de 2024 la Dian lo lanzó en Buenaventura (valle), se analiza el ingreso y la concentración de riqueza en el país por género a partir de las declaraciones de renta de las personas naturales. El documento muestra, que la proporción de mujeres en los grupos con mayor riqueza y de mayores ingresos es considerablemente menor que la de los hombres.

Por ejemplo, para el año gravable 2021, el 5 % más rico de los adultos del país estaba conformado por cerca de dos millones de personas. De este grupo, 50,1 % eran hombres y 49,9 % mujeres. Para ser parte de este grupo era necesario tener un patrimonio líquido de por lo menos \$162 millones. Según este informe, la proporción de mujeres es baja en la medida en que se analizan los grupos con mayor riqueza. Del 1 % de los adultos más ricos de Colombia, aproximadamente 370 mil personas, 45,7% eran mujeres y 54,3% eran hombres. Aquí se encuentran las personas con un patrimonio líquido

En esta semana, comienzan a vencer los términos para la presentación de la declaración de renta de los grandes contribuyentes.



Está usted obligado a presentar también declaración del impuesto al patrimonio y/o declaración de activos en el exterior.

igual o superior a \$649 millones.

Al focalizar el estudio, el 0,1 % de los adultos con mayor riqueza (37 mil personas) se amplía la brecha de género: 62 % son hombres y 38 % mujeres. Asimismo, la brecha sigue creciendo al analizar el 0,01% más rico de Colombia que está conformado por cerca de 3.700 personas con patrimonios líquidos superiores a \$9.579

millones, el 70% son hombres y solo el 30% son mujeres.

La Dian también presentó el informe “Elementos conceptuales para una tributación con enfoque de género”. Este documento recoge algunos elementos conceptuales que se deben tener en cuenta en la construcción de una política tributaria con enfoque de género. Detalla la Dian algunos de los sesgos en materia de impuestos con los que se pueden encontrar las mujeres y propuso un sistema que:

- Reconozca que las mujeres enfrentan barreras específicas que afectan sus oportunidades.
- Identifique y analice las implicaciones de los impuestos existentes en los hombres y en las mujeres y en distintos grupos de mujeres.
- Elimine, minimice o compense los impactos que perjudican a las mujeres.
- Se pregunte ¿qué consumen las mujeres?, ¿en qué sectores trabajan? y ¿qué características tienen sus trabajos?
- Diseñe, implemente y evalúe políticas tributarias teniendo en cuenta los posibles impactos diferenciados por sexo sobre decisiones de trabajo.

Los sesgos de género en los impuestos pueden ser implícitos o explícitos y en su mayoría, han sido en contra de las mujeres. Las brechas de género miden la distancia

entre los indicadores de los hombres y los de las mujeres. Muestran, por tanto, las diferencias en el acceso, la participación y el control de recursos, servicios u oportunidades entre mujeres y hombres.

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/InformesEspeciales/03-Elementos-Conceptuales-para-una-Tributacion-conEnfoque-de-Genero.pdf>

2. TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO A LA RENTA PARA PERSONAS JURÍDICAS A PARTIR DEL AÑO GRAVABLE 2023.

La DIAN, mediante el Concepto 100208192-202 del 22 de marzo de 2024, aclara algunos interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación de la Tasa Mínima de Tributación, como, por ejemplo, las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida, en donde se precisa lo siguiente:

¿Cuáles son las diferencias permanentes establecidas por la ley que aumentan la renta líquida y, por ende, tienen un impacto en el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD)?

Responde la Dian, que las diferencias permanentes en términos



La tasa mínima de tributación de las personas jurídicas no es una nueva tarifa del impuesto a la renta.

Consultorio tributario

técnicos se refieren a las discrepancias entre las bases contables y fiscales que no tendrán impactos fiscales en el futuro. Estas discrepancias permanecerán sin ajuste en periodos posteriores, lo que implica, que no generarán pasivos por impuestos diferidos. En consecuencia, resultan en un mayor o menor impuesto sobre la renta en el periodo en que se genera la diferencia, dependiendo de la naturaleza de esta.

A propósito, mediante Concepto No. 2023-0185 del 3 de abril de 2023 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública preciso: “Las diferencias permanentes no se encuentran definidas en la norma, sin embargo, se hace referencia a las mismas para calificar aquellas diferencias entre las bases contables y fiscales que no tienen efectos impositivos en el futuro. Por ejemplo, el reconocimiento de gastos (ingresos) contables que no tienen efectos deducibles (gravados) en ningún periodo siguiente respecto al impuesto a la renta basados en activos o pasivos. En otras palabras, estas diferencias nunca se van a revertir en el futuro y, en consecuencia, no generan impuestos diferidos.”

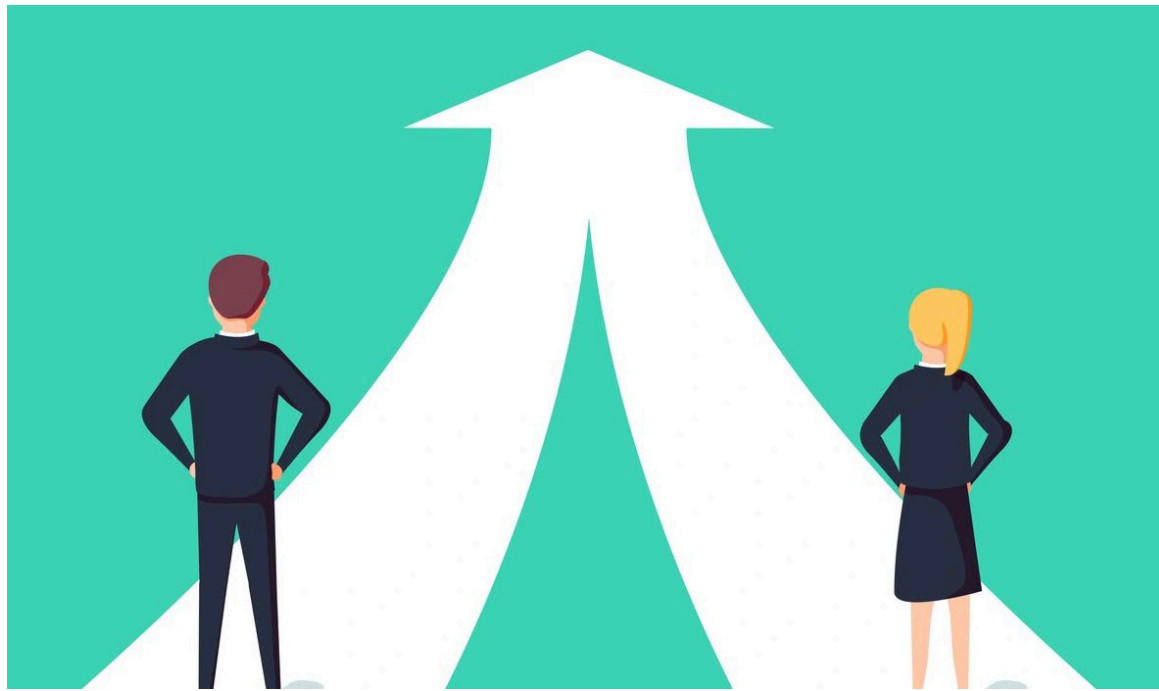
¿La utilidad contable, en el contexto de la obtención de la tasa de tributación depurada debe incluir tanto el “Estado de Resultados” como el “Otro Resultado Integral”?

Según el marco conceptual, en el estado de resultado se reconocen tanto los ingresos como los gastos con los que se determina la ganancia o pérdida; es decir, la utilidad. La utilidad, que compone el estado de resultados del periodo, se encuentra detallada en el estado de resultados del periodo (cfr. literal a) del párrafo 7.15. del Marco conceptual de las NIIF plenas). Por otra parte, el párrafo 5 de la NIC 12 define la ganancia contable como «la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por impuesto a las ganancias».

En este contexto, responde la Dian, que la utilidad contable o financiera antes de impuestos que deben considerar los contribuyentes es aquella que refleje el resultado del periodo. Es decir, corresponde al total de ingresos menos gastos (entendidos como costos y gastos) tanto de operaciones continuadas como discontinuadas, antes de impuestos sin incluir registros reconocidos en el otro resultado integral.

Es posible que la utilidad contable (UC) antes de impuestos de una entidad sea negativa. En caso afirmativo, ¿la exime de estar sujeta a la Tasa de Tributación Depurada (TTD)?

Para que se aplique el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), es la Utilidad Depurada (UD) la que debe ser mayor que (0). En consecuencia, si el resultado del periodo (utilidad contable



La Dian sigue aclarando inquietudes sobre la Tasa Mínima de Tributación.

Es posible que la utilidad contable (UC) antes de impuestos de una entidad sea negativa. ¿La exime de estar sujeta a la Tasa de Tributación Depurada (TTD)?

o financiera) antes de impuestos refleja pérdidas para la entidad, no implica automáticamente la exclusión del cálculo de la TTD. Esto se debe a que, al considerar otros factores de la fórmula, como las Diferencias Permanentes (DPRL), es posible que la UD resultante sea positiva, superando así el umbral de (0). Por consiguiente, incluso en el caso en que una sociedad registre pérdidas contables, podría estar sujeta a la tasa de tributación mínima, siempre y cuando el cálculo de la Utilidad Depurada (UD) arroje como resultado un valor superior a cero (0). Sin embargo, si la Utilidad Depurada (UD) es inferior a cero (0), no se calculará la TTD conforme lo establece el literal b del párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

¿Se debe calcular el anticipo por impuesto de renta considerando el impuesto neto de renta con ajuste por impuesto adicionado?

El cálculo del anticipo del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 807 “Cálculo y aplicación del anticipo”, deberá incluir el impuesto adicionado (IA) que forma parte del impuesto neto utilizado como base para su determinación.

3.SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA A PARTIR DEL AÑO 2023

Recordemos, que el artículo 476 del Estatuto Tributario hoy por hoy señala 32 numerales como tipos o clase de servicios excluidos del IVA y dentro de estos, por disposición del artículo 76 de la primera reforma tributaria del actual gobierno (Ley 2277 de 2022) modificó y/o adicionó los siguientes, veamos:

Numeral 18 (modificado): Versión hasta diciembre 31 de 2022:

“Las boletas de entrada a cine, a los eventos deportivos, culturales, incluidos los musicales y de recreación familiar, y los espectáculos de toros, hípicas y caninos. También se encuentran excluidos los servicios de que trata el artículo 6 de la Ley 1493 de 2011”.

Nueva versión a partir del 1 de enero de 2023:

“Las boletas de entrada a cine, a los eventos deportivos, culturales, incluidos los musicales y de recreación familiar. También se encuentran excluidos los servicios de que trata el artículo 6 de la Ley 1493 de 2011.

Dos aspectos notorios se destacan de esta nueva versión:

a.Las boletas a entradas para espectáculos de toros, hípicas y caninos, comenzó a ser un servicio gravado con el IVA a partir del primero de enero de 2023.

b.La Dian, en concepto No. 5 (000047) del 05 de enero de 2024, expresó, respondiendo a una consulta, que el concepto de “recreación familiar” se debería

interpretar teniendo en cuenta la definición de recreación de que trata el artículo 5° de la Ley 181 de 1995. En este sentido, manifestó la Dian, que estarían excluidas del IVA las boletas de entrada a actividades físicas o intelectuales de esparcimiento dirigidas a la familia.

Numeral 24, literal u) adicionado por la Ley 2277 de 2022:

“El servicio de recaudo de derechos de acceso vehicular a las centrales mayoristas de abasto”. Significa que a partir del primero de enero de 2023 ya no se cobra IVA por este servicio.

Numeral 25 modificado. Versión hasta diciembre 31 de 2022:

“La comercialización de animales vivos y el servicio de faenamiento”.

Nueva versión a partir del 1 de enero de 2023.

“La comercialización de animales vivos excepto los animales domésticos de compañía y el servicio de faenamiento”.

Y precisamente para este propósito, el parágrafo 2 del artículo 476 del E.T. también adicionado por el artículo 76 de la Ley 2277 de 2022, contemplo lo siguiente:

“Para los efectos del presente artículo y de conformidad con la reglamentación vigente expedida por el Ministerio de Salud y el Instituto Colombiano Agropecuario, se entienden como animales domésticos de compañía los gatos, perros, hurones, conejos, chinchillas, hámster, cobayos, jerbos y Mini-Pigs.

4.RESPUESTA DE LA DIAN SOBRE LAS DEDUCCIONES EN FACTURAS O DOCUMENTO EQUIVLANTE EXPEDIDOS POR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Mediante Concepto 1563 de marzo de 2024 la Dian responde, entre otras respuestas, a la siguiente inquietud con respecto a la implementación del documento equivalente electrónico sobre las deducciones en facturas de servicios públicos domiciliarios.

Para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables no se requiere que en la factura de venta o documento expedido para los servicios públicos domiciliarios figure el nombre del propietario, arrendatario o quien haya realizado el correspondiente pago del servicio público. Para tal efecto bastará que el pago cumpla con las condiciones y requisitos que contempla el Estatuto Tributario.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



La importancia de tributar el impuesto a la renta por sujetos extranjeros con presencia económica significativa en Colombia.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Segundo tiempo de Petro



Paloma Valencia

Empieza el segundo tiempo del gobierno. Se hundió en el Congreso la reforma a la salud y el presidente con un solo tweet expidió el nuevo sistema de salud por decreto: manuales tarifarios, redes de salud, giro directo, un "sistema" preventivo; todo lo que el Congreso rechazó. Petro culpó a Keralty del resultado adverso que tuvo su proyecto, pese a que incluso partidos de gobierno y las más destacadas figuras de opinión de aquellos que alguna vez lo apoyaron, todos como los expertos, insistían en la inconveniencia del proyecto. La retaliación -como incluso lo reconoció el Presidente-, fue expropiar la EPS Sanitas usando una arbitraria intervención por la Superintendencia.

La superintendencia tradicionalmente ha estado concentrada en prevenir fallas de servicios y la pérdida de recursos. Una intervención con vocación de administrar la empresa es muy extraña. Y sobre todo muestra que el interés no es el servicio sino la administración de los recursos.

Sanitas ha sido una de las EPS más destacadas en el país. Sus indicadores tradicionalmente han sido de los mejores. Desde la llegada de este gobierno; la situación fue cambiando. El gobierno se propuso desde el inicio darle muerte a las EPS y al sistema. Sostenían, contra toda la evidencia de estudios y mediciones internacionales, que el sistema de salud colombiano era el peor del mundo. Y miraban con ilusión el de Cuba.

Fue así como la ministra Corcho decidió cortar los recursos a la salud. Las EPS advirtieron la insu-

ficiencia de la UPC, que había sido reconocida ya desde el gobierno Duque. Sin el aumento necesario de la UPC se iba a quebrar el sistema. No solo no ajustó la UPC, sino que además retrasó el pago de presupuestos máximos. La decisión fue clara: el gobierno se propuso quebrar el sistema.

El desfinanciamiento de las EPS hoy supera los 10 billones. Y con ello lograron que las EPS no cumplieran con requisitos de reservas técnicas y patrimonio adecuado. Tenían entonces la habilitación legal para intervenirlas. Pero es evidente, que las circunstancias que dan lugar a intervenirlas fueron creadas por el gobierno Petro a propósito.

La intervención de la Nueva EPS se puede explicar por varias cosas. La primera, es que fue tan apresurada e improvisada la intervención de Sanitas que incluyeron las cifras de la Nueva EPS. Entre otras cosas porque los indicadores de la Nueva Eps también tienen problemas pues ha sido igualmente afectada por lo que hemos explicado. Además, les quedaba la junta directiva conformada por el sector privado, la cual con la intervención desaparece.

La mala fe en la actuación del gobierno es tan evidente que apenas intervinieron esas EPS ahora sí pagaron los presupuestos máximos y accedieron a discutir la insuficiencia de la UPC.

Lo más triste es que ya hay evidencia de que la administración del sistema por parte de este gobierno, será parecida a su administración de lo demás: pagan dos veces la nómina, pierden los juegos panamericanos, se les vencen las vacunas, no pueden comprar medicamentos... evidencia de aquello es la intervención de SaviaSalud cuyos indicadores como los de las demás EPS intervenidas han venido deteriorándose.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Violencia demencial

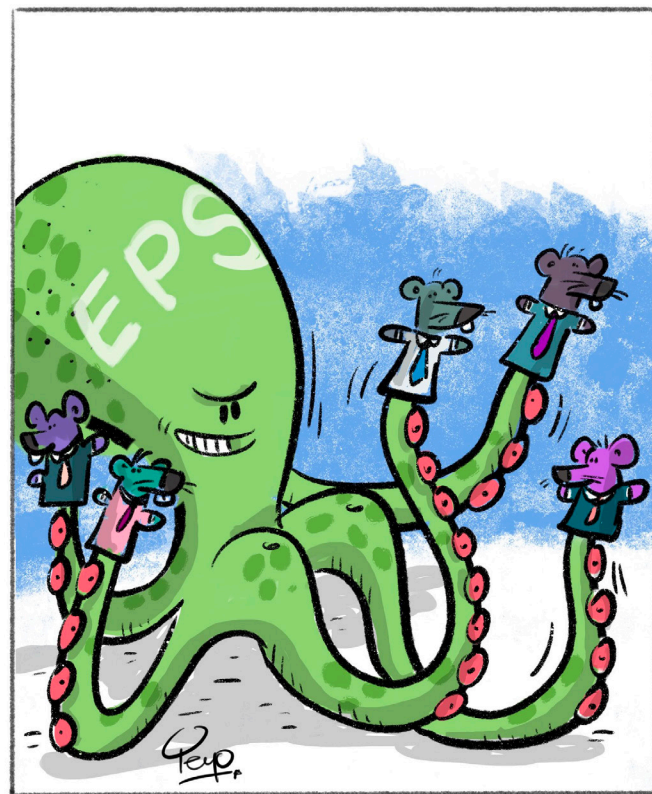
La situación de orden público en el país se encuentra desbordada, ante la arremetida de los grupos criminales que han venido siendo ponderados por el gobierno nacional y que, con el sofisma de distracción, nos han querido vender a la sociedad colombiana la propuesta que se está implementando una política pública de la paz total, pero que hasta el momento ha sido un fracaso total, así los áulicos del presidente Gustavo Petro Urrego expresen lo contrario. El accionar gubernamental ha sido totalmente errado, porque los diálogos y los ceses bilaterales de fuego con estas organizaciones narcoterroristas, solo han servido para se sigan fortaleciendo militarmente. Se ha multiplicado el reclutamiento de menores de edad, se ha incrementado exponencialmente la extorsión, junto con los ataques a los integrantes de la Fuerza Pública y del Ejército Colombiano, asesinando a mansalva, ataques terroristas a las guarniciones militares. No existen mensajes presidenciales de solidaridad por estos hechos. Pero si se divulgan trinos presidenciales lamentando las bajas de los miembros de los guerrilleros como ha ocurrido recientemente. Esta actitud ha sido repudiada por toda la sociedad colombiana. Algo nunca visto en Colombia.

Todavía no comprendemos el fin de su gobierno para frenar esta oleada de violencia que se ha despertado en el país. La población civil se encuentra inerme en medio de esa verborrea barata que expresa en los diferentes escenarios, donde tiene la oportunidad de emitir sus discursos re-

vanchistas, llenos de odio, sesgos ideológicos y de rechazo al sector productivo del país. No hay derecho que estemos soportando este clima de violencia irracional, sin que exista una reacción estatal para contrarrestar estos episodios violentos, que enlutan a centenares de familias y que están permeando negativamente la dinámica productiva en el territorio colombiano.

El Huila, no se sustrae de esta violencia demencial. La mayoría de los establecimientos comerciales, se encuentran extorsionados por la oficina ilegal paralela a la Dian que han creado en las montañas del departamento con la anuencia del gobierno nacional, para ejercer los cobros del impuesto de guerra. Se les exigen el pago de vacunas, con las amenazas de ser sujetos al estallido de bombas y granadas como sigue sucediendo actualmente. Son 9 detonaciones que se han escuchado en la zona urbana de Neiva y 4 en otros municipios, en las instalaciones de algunos negocios que se han negado a contribuir con esta detestable práctica, que se ha vuelto paisaje desde que llegó al poder el actual primer mandatario de los colombianos. Hay que reconocerle el esfuerzo y el liderazgo del señor gobernador del departamento Rodrigo Villalba Mosquera, quien está solicitando permanente ante las instancias nacionales el apoyo militar y fortalecimiento de la logística para contrarrestar estas organizaciones narcoterroristas. Los asesinatos de soldados y miembros de la fuerza pública, y los atentados terroristas al sector empresarial, nos duelen a todos.

TENTÁCULOS



Profe nidia, mujer valerosa



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Tuve el honor de compartir la terna designada por el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana para participar en la consulta estamentaria para la selección de Rector con las distinguidas profesoras Nidia Guzmán Durán y Miryan Lozano Ángel, cuyos resultados le favorecieron a la profe Nidia, como cariñosamente le decimos al interior de nuestra alma mater. Fui la primera persona que le reconoció su

triumfo deseándole éxitos y triunfos en su gestión. Una vez posesionada, se iniciaron demandas judiciales para declarar inexecutable su designación por parte de algunos sectores de la oposición, que han sido implacables para buscar su retiro de la Rectoría de la Usco. Pero en Colombia todos los colombianos, tenemos derecho a la defensa. Estamos viviendo en un Estado Social de Derecho. Así como la han atacado a través de supuestas irregularidades en su proceso, ha demostrado valerosamente su inocencia y ha hecho valer sus derechos, así sus antagonistas hayan sido muy punzantes ante los estrados judiciales.

Recientemente el Consejo de Estado, respaldó la designación de la Profe Nidia en la Rectoría de la Usco. Se hizo justicia ante los ataques sistemáticos a los que fue sometida la Universidad Surcolombiana por algunos sectores que buscaban generar su destitución. El Alto Tribunal determinó modificar una medida cautelar que resolvió el Tribunal Administrativo del Huila, en el curso de una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho que interpuso la actual rectora. Le garantiza cumplir los cuatro años por la cual fue designada.

El tiempo le ha dado la razón. Junto a su distinguido esposo ex

Rector de la Usco, Luis Humberto Alvarado Castañeda y a sus hijos, han logrado salir airosa, gracias a la unidad y solidaridad que ha recibido al interior de su familia. Les ha demostrado en los diferentes despachos judiciales, su inocencia y se ha defendido jurídica y valerosamente de los ataques permanentes que ha venido recibiendo. Lo anterior no le ha impedido cumplir con sus tareas administrativas y académicas de la Universidad Surcolombiana. Sus logros están a la vista de la opinión pública, Haber logrado junto a su excelente equipo de trabajo, la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad en la modalidad

Multicampus, el cual se convirtió en un acontecimiento histórico para la sociedad surcolombiana. El Ministerio de Educación Nacional renovó por seis años más la acreditación de alta calidad de la Universidad Surcolombiana en modalidad Multicampus. Mediante Resolución 023 del 11 de enero de 2023, emanada por esta dependencia, expresa que en la sesión del Consejo Nacional de Acreditación realizada los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022, se emitió concepto favorable para que se renovara la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Usco que fue otorgada hace cinco años a la Universidad Surcolombiana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El insufrible divorcio del ser



**Gerardo
Aldana
García**

Cual si fuese una procesión, la humanidad pareciera caminar hacia el panteón, sin imaginar que hombres, mujeres y jóvenes, vistiendo de negro y entonando lúgubres cantos, yacemos inmóviles dentro de ese cajón estrecho, pero justo para quien todo ha cesado. Tan desgarradoras frases llevan a considerar la superficialidad de la vida en la rutina rápida y agobiante en la que transcurre el mundo de hoy. Abrumado por la facilidad de acceder a informaciones en todas las materias, pero con especialidad las orientadas al consumo, los individuos del siglo XXI demandamos aceleradamente lo que el sistema ofrece de forma estratégica para garantizar el adormecimiento de la conciencia de las personas. Se trata de un esquema inteligente y consumista, en donde prevalece la enajenación del individuo frente a su propio ser. Las tareas que a diario se realizan son cumplidas sin ser advertidas por quien las cumple, caracterizan un auténtico acto producto de la inconsciencia dando como resultado la mecanicidad.

Es justo reconocer que a partir de la particularidad que cada persona representa, existe dentro de sí, un rasgo singular llamado el ser; es como un tipo de energía interior con la que cada humano puede buscar la forma de comunicarse consigo mismo, con la seguridad de que tendrá el mejor orientador en su actuar enfocándose hacia la armonía y paz interior y con su entorno. Para

lograr un estado interior de esta naturaleza, diversos escritores de alta reputación en psicología, espiritualidad y desarrollo humano han propuesto iniciativas, como el norteamericano Joe Dispenza desde obras como Sobrenatural. Así mismo, autores como los rusos George Ivánovich Gurdjef y Peter Demianovich Ouspensky, el indú Jiddu Krishnamurti con obras como El libro de la vida y La Raíz del conflicto, o el colombiano-mexicano Samael Aum Weor con publicaciones como La Educación Fundamental o Didáctica del Autoconocimiento.

El drama de la sociedad de hoy es tal que los significados de la vida se tornan de pasmosa futilidad en donde el presente y el futuro están fincados fundamentalmente en las realizaciones de orden material, las que son disfrazadas por la conciencia dormida como realizaciones personales. El hecho es que, por más estadios obtenidos para el bienestar económico, educativo o científico, los individuos seguimos sin lograr una paz individual y en consecuencia la paz mundial es imposible, dado que esta última es una extensión de la primera, es decir, una persona en guerra consigo misma, se suma a la barbarie que otra vive y así el colectivo social estará enfermo de violencia, de infortunio.

El marcado ritmo del consumismo fortalecido por el voraz apetito de las comunicaciones mediante celulares, mismos que en cualquier momento podrán ser sustituidos por tecnologías tan avanzadas como la transmisión directa desde la mente de cada

[Vea columna completa en www.
diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

CHU CHU CHU



**Mario
Solano**

El hundimiento de la reforma a la salud, el gobierno activo su plan B, pero este gobierno nunca planea nada, suelta ideas pensando que eso es planeación, y al ejecutar el plan B, lo hacen sin cumplir los formalismos que la ley exige, exponiéndose, como viene pasando, a que todo se le caiga, para salir posteriormente, a buscar culpables. Es que los rasgos de personalidad egocéntrica de quienes dirigen, como dice el Profesor dice Horacio Marchand, son peores que una bomba atómica; esto para cualquier líder egocéntrico dirigiendo un país, un sector, una empresa. Esos líderes están atrapados en su ego, pierden la lucidez, dejan de ver con claridad, además de los complejos personales que tienen en su actuar, dando siempre, acciones con resultados erráticos, de forma tal que, estas personas terminan actuando de manera reactiva en base a una defensa personal, nunca institucional, agregándole que son personas que se miente así mismo, señores, jamás, nunca vayan a esperar honesti-

dad de alguien que se miente a si mismo. Estas intervenciones en salud, son un tiro en el pie para el gobierno, ya que no pueden movilizar usuarios a EPS que estén intervenidas y hoy, las buenas están intervenidas, no tienen a donde trasladar usuarios, tienen una bomba de tiempo, que los usuarios le van a pasar la cuenta de cobro a este gobierno. Solo les queda negar las autoliquidaciones als EPS, y que sigan acumulando pérdidas, con un gran descalabro económico para todo el sector de la salud. El gobierno seguirá en la búsqueda de un chivo expiatorio, para gritar que se robaron la plata de la salud, de ahí las intervenciones, y lograr judicializar a personas de otros gobiernos, justificando el desastre que vivimos; personalmente creo que las EPS que tenían riesgos de corrupción y donde podían desviar los recursos, ya se liquidaron, no creo que Sanitas tenga corrupción como lo dice este Gobierno, no se en la Nueva EPS si se diera esos niveles de corrupción, pero sin duda que en unos meses, van a salir que no encuentran millones de recursos, de manera que se deberían estar preparando para la guerra jurídica que se viene a todo nivel, por lo

[Vea columna completa en www.
diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ley “Dejen de Fregar”, colombianos pueden evitar recibir llamadas y mensajes comerciales

María Carmenza Rubiano
¡Qué bueno!! Y ojalá las llamadas de ladrones también estén controladas de alguna manera.

Claudia Milena Córdoba
Hay por Dios a ver si los de claro no joden más llamando que intensos.

Mariluz CH CL
Excelente en ocasiones uno esperando llamadas importantes y salen ofreciendo planes o de más ventas.

Comentarios en redes

Nuevo atentado en Algeciras

Wilson Cortes
Qué esperas cuando eliges a un supuesto ex bandido como presidente. Pues que todos los delincuentes se sientan empoderados y aprovechen esa oportunidad para crecer y sembrar el terror en la población.

Oliver Francisco Alarcón Orozco

Gracias a la paz total de Petro, gracias petrojachos por habernos hecho retroceder 20 años, por eso hay que marchar este 21 de abril para pedir #articulo109fuerapetro.

Caficultura. Una apuesta de unidad



**Jaime
Felipe
Lozada P.**

Pocos sectores han logrado a través de los años impulsar la economía nacional y ser una marca internacional como lo es el café, desde que el expresidente Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885) regresó de su exilio en Guatemala en 1871, en donde aprendió el oficio del cultivar el café, pues esta promisoriosa industria agrícola estaba mucho más avanzada en Centroamérica que en Colombia, y trajo lo aprendido a nuestro país y se lo enseñó a los pequeños campesinos del entonces Estado de Antioquia, el café ha sido la base de nuestro desarrollo económico; el cual y a lo largo de los años ha redundado en mejorar considerablemente la calidad de vida de las familias cafeteras, especialmente de aquellas asentadas en Antioquia y el Viejo Caldas, regiones en otrora pioneras de la caficultura colombiana y con un peso específico en la elección del Gerente General de la Federación de Cafeteros, entidad gremial fundada en 1927 y la cual desde entonces ha sido la encargada de dirigir la política cafetera en el país, no sin contratiempos, serias dificultades y uno que otro interés político como el ocurrido en la presidencia de Alfonso López Pumarejo quien al adherir a los pactos propuestos por Brasil que producía el 54% de la cosecha mundial causó la dimisión del primer Gerente de la Federación el Dr. Mariano Ospina Pérez en el año de 1930, pero este caso de historia patria, en nada es comparable a lo que ha venido ocurriendo por infortunio y desde hace varios meses entre el presidente y la Federación Nacional de Cafeteros, a la cual ha tildado en sus ya acostumbrados discursos cargados

de revanchismo como una entidad oligarca y encargada según él de “robarse el café” del pequeño productor, delirantes epítetos que polarizan y atacan la autonomía de la entidad al tratar de minar su credibilidad, generando un manto de duda en el manejo del Fondo Nacional del Café y conllevando a consecuencias negativas para la economía nacional. Olvida deliberadamente el presidente que los dirigentes cafeteros y por ende el Gerente General no son empleados suyos ni de la Casa de Nariño, y por ende merecen respeto y consideración, pero sobre todo su decidido apoyo con recursos que fortalezcan el Fondo de Estabilización de los Precios del Café, vital para la subsistencia de las 552 mil familias cafeteras en el país y para las casi 90.000 en el Huila.

Nuestros cafeteros reclaman con justa razón, y especialmente los pequeños productores que son el 96% y que tienen en promedio 1.3 hectáreas y quienes representan el 60% de la producción nacional, adaptarse a los cambios que exigen los mercados internacionales, y eso no se logra con rencillas políticas, se logra con proyectos reales de extensión agropecuaria, con renovación de cafetales, con créditos realmente blandos que incentiven la producción, aumenten nuestra productividad y por ende generen riqueza y valor, con seguridad en el territorio, con una política seria de fertilización, con asistencia técnica, con alivios de deuda, pero especialmente y frente a la crisis actual y venidera con una significativa inyección de recursos por parte de gobierno nacional del orden de los 600.000 millones de pesos para sumados los 365.000 millones anunciados por el Dr. Bahamón Gerente de la Federación rondar el billón de pesos y así robustecer el Fondo de Estabilización de los Precios del Café y hacerle frente a la crisis del precio del grano.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Policía de Neiva, realiza desde la comuna 10, el lanzamiento del nuevo modelo del servicio de Policía.

Contexto

Gobierno asegura que no hay riesgo de desabastecimiento de agua y energía

Las autoridades nacionales tomaron las primeras acciones ante la situación de crisis por cuenta del fenómeno de El Niño en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El nivel de los embalses, principales generadores de energía eléctrica en el país, ha activado las alertas sobre un posible racionamiento de agua. Ante la situación, el Gobierno nacional instaló una mesa de seguimiento, aunque sostiene que por el momento no hay riesgo de insuficiencia.

En un puesto de mando unificado, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad explicó que durante marzo se esperaba un mayor nivel de lluvias, pero la temporada estuvo más seca que los pronósticos, lo que llevó a una recuperación más lenta de los embalses, tanto para agua potable como para energía eléctrica.

Según explicó la funcionaria, en abril se espera que inicie la primera temporada de lluvias que, de acuerdo con los pronósticos se daría a mitad de mes. Sin embargo, durante las primeras semanas se tienen previstas pocas precipitaciones, por lo que es necesario mantener las recomendaciones de ahorro de agua.

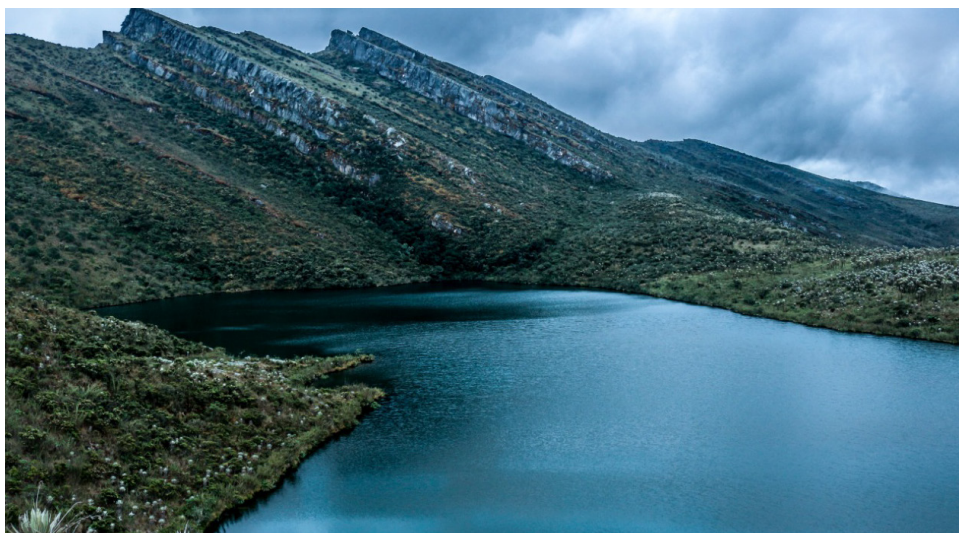
“La recuperación del sistema hídrico nacional tendrá una recuperación lenta. ¿Tenemos una situación que signifique un riesgo inminente de desabastecimiento o un riesgo de no poder prestar el servicio? No, significa que tenemos que ser cuidadosos y tener una alerta”, señaló la ministra.

La situación no es preocupante, según dijo Muhamad, debido a que se tiene prevista una corta transición del fenómeno de El Niño a La Niña entre abril y mayo, por lo que los pronósticos indican que la temporada de lluvias está próxima a iniciar y poner fin al verano.

“Queremos dar un parte de tranquilidad que las ciudades que hoy dependen de embalses de agua, Medellín, Montería, La Guajira,



La ministra de Ambiente Susana Muhamad señaló que no hay riesgo de desabastecimiento de agua en el país



Parque Natural Chingaza, este es uno de los embalses que abastece de agua a Bogotá y se encuentra apenas en un 22% de capacidad

sus embalses están en niveles que pueden mantener el servicio. El alcalde Galán ha generado una alerta de precaución en Bogotá, nosotros apoyamos esa medida en términos de prevención, pero no implica que la ciudad y su área metropolitana estén en riesgo de desabaste-

cimiento de agua”, sostuvo la ministra de Ambiente.

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, señaló que la situación es estable. De acuerdo con el funcionario no hay riesgo inminente de desabastecimiento energético pese a que los embalses alcanzaron niveles mínimos, pero se mantienen 4.7 puntos por encima de la referencia crítica.

“Hemos tenido durante esta semana unos creci-

mientos leves, pero que nos hablan ya de un proceso de recuperación de nuestros niveles de embalse, que va a tardar”, sostuvo Camacho, quien hizo un llamado a tomar medidas para ahorrar agua durante las próximas semanas.

Entre las medidas que han tomado para garantizar el suministro, es reducir las exportaciones de energía al Ecuador cumpliendo con los compromisos, pero con límite para satisfacer las necesidades nacionales. Además, se activó la generación de energía térmica al 100% para que se mantengan las condiciones de abastecimiento.

La subdirectora para la Reducción del Riesgo de la Ungrd, María Meza Elizalde, señaló que hasta la fecha 27 departamentos y 354 municipios han reportado eventos de desabastecimiento de agua, siendo los más afectados Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Santander, Sucre y Antioquia.

“Es fundamental mantener un seguimiento constante por parte de las autoridades y tomar medidas de precaución si se requiere. El ahorro de agua y energía es crucial en estas circunstancias”, sostuvo la funcionaria de la Ungrd, quien señaló que se trabaja desde varias mesas para formular planes de contingencia, así como acompañamiento a los municipios para atender el desabastecimiento.

Así mismo, las autoridades se preparan también para el fenómeno de La Niña que, aunque los pronósticos indican que podría tener niveles moderados en cuanto a lluvias, podría generar alertas por deslizamientos en algunos lugares del país. De acuerdo con la ministra de Ambiente hay alerta roja por esta situación, así como por crecientes súbitas de caudales a causa de las lluvias que se avecinan.

La subdirectora para la Reducción del Riesgo de la Ungrd, María Meza Elizalde, señaló que hasta la fecha 27 departamentos y 354 municipios han reportado eventos de desabastecimiento de agua, siendo los más afectados Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Santander, Sucre y Antioquia.



El Gobierno nacional instaló una mesa para hacer seguimiento al nivel de los embalses y el suministro de agua y energía.

APARTAMENTOS

VENTAS

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

**VENDO O
PERMUTO
DOS (2) CASAS**

**BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845**

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**
2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

**OPORTUNIDAD
VENDO
RESTAURANTE
BAR ACREDITADO
(7 AÑOS DE
TRAYECTORIA)**

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090

LOTES

**VENDO LOTE EN
RIVERA (H)**

**\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

**10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564**

OFERTAS

**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interasad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

VEHÍCULOS

**VENDO TOYOTA
FORTUNER 2.7**
AUTOMÁTICA MODELO
2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782

EMPLEOS

**SE REQUIERE
VENDEDOR**
NEIVA-HUILA
ALREDEDORES
PARA VENTA DE
RODAMIENTOS
AUTOPARTES
IMPORTACIONES@
RODACOL.COM

Avisos Judiciales

Notaría 5° Del Circulo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA HACE SABER: CITA Y EMPLAZAA todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): LT N°. 4 MANZANA H COLINAS DE COMPOSTELA, DEL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-230191, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 596 de fecha 11-03-2024 de la Notaría Tercera de Neiva -Huila.; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) SERGIO SAMIR SILVA CRIOLLO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 7.716.142 expedida en Neiva- Huila; para los fines indicados en el Artículo 5o del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 05-04-2024, siendo las 08 00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA (E)

GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de ROGERIO LIZARAZO MARTÍNEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 5.566.642 expedida en Bucaramanga, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 07 de Marzo de 2.022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinte (20) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 02453 de fecha 08 de Marzo de 2.024 de la Superintendencia de Notariado Registro. (Hay firma y sello)



Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
diariodelhuila.com

“Ninguna EPS, ni siquiera las intervenidas, podrán ser sostenibles”, el duro reclamo de Gestarsalud

■ “La intervención de Superintendencia Nacional de Salud a Sanitas EPS es consecuencia de la insuficiencia en la asignación de recursos financieros de parte del Estado para atender la demanda creciente de servicios de salud de los ciudadanos”, dice la agremiación.



Sanitas, la segunda EPS más grande del país.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento y/o Gestión de la Salud, Gestarsalud, se pronunció sobre la intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a la EPS Sanitas, la segunda más grande del país. Una suerte que también corrió este miércoles la Nueva EPS, que reúne ceca de 11 millones de afiliados.

Para Gestarsalud, “la intervención de Superintendencia Nacional de Salud a Sanitas EPS es consecuencia de la insuficiencia en la asignación de recursos financieros de parte del Estado para atender la demanda creciente de servicios de salud de los ciudadanos, lo que propicia, a su vez, el deterioro de la calidad del servicio y de los indicadores financieros. La solicitud de estudiar y asignar más recursos al sistema de salud, a pesar de muchas conversaciones con el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha sido atendida”, denunció la agremiación.

A través de un comunicado expresó que “la crítica situación financiera del sistema de salud está afectando a todas las EPS que operan los regímenes contributivo y subsidiado. Las Unidades de Pago por Capitación que reciben las EPS para atender a

la población a su cargo, resultan insuficientes”.

Y también subrayó “los retrasos en el giro de los recursos y el desequilibrio en el ajuste metodológico de los Presupuestos Máximos, que han generado la crisis actual, tal y como lo han advertido los gremios del sector, académicos, usuarios y centros de investigación”.

Bajo esas circunstancias ninguna EPS, dice Gestarsalud, “ni siquiera las intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud, podrán ser sostenibles, de no corregirse los factores determinantes de ese desequilibrio, cuyas fórmulas de solución no requieren una ley de la República, sino de voluntad y decisiones del Gobierno Nacional”.

Para el gremio preocupa que con esta decisión respecto a la EPS Sanitas, “más del 50 por ciento de los afiliados al Sistema



Esto genera incertidumbre, asegura la entidad, sobre la capacidad que tiene el Estado de asumir la operación del sistema.

A través de un comunicado expresó que “la crítica situación financiera del sistema de salud está afectando a todas las EPS que operan los regímenes contributivo y subsidiado.

General de Seguridad Social en Salud se encuentran hoy en EPS administradas o controladas por el Gobierno y con el panorama de intervenciones que se vislumbra, dados los indicadores de las EPS por cuenta de la crisis financiera, en pocos meses pueden ser todas las instituciones”.

Esto genera incertidumbre, asegura la entidad, sobre la capacidad que tiene el Estado de asumir la operación del sistema y garantizar la prestación integral de los servicios de salud de forma eficiente y con oportunidad. Los antecedentes recientes de intervenciones a EPS indican que antes de resolver los problemas que motivan las decisiones estos problemas se han agravado.

Para Gestarsalud, “el país debe seguir discutiendo los términos de una reforma a la salud que recoja el anhelo mayoritario de los usuarios, pacientes y actores del Sistema General de Seguridad

Social en Salud, hasta lograr un verdadero consenso nacional que nos lleve a realizar los ajustes al sistema que sean necesarios”.

Gestarsalud, en representación de sus EPS agremiadas, asegura haber manifestado en repetidas ocasiones su compromiso para continuar con el dialogo y encontrar los caminos que lleven a evitar el colapso del sistema de salud. “Por esto, hoy hacemos un llamado al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y a toda la sociedad civil para evitar una catástrofe sistémica que, lejos de beneficiar a alguien en particular, lo que hará será afectar a todos los usuarios, a los prestadores de servicios de salud públicos y privados distribuidores de medicamentos y toda la cadena de producción de estos servicios”.

En el comunicado, expresó solidaridad con los trabajadores de Sanitas EPS, con sus proveedores y con sus afiliados.



Para el gremio preocupa que con esta decisión respecto a la EPS Sanitas, “más del 50 por ciento de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud se encuentran hoy en EPS administradas”.



El eclipse también se podrán presenciar en algunas ciudades de Colombia.

Eclipse solar: ¿A qué hora comienza y cuánto tiempo durará?

■ Durante unos minutos el cielo se oscurecerá, como si fuera el amanecer o el anochecer, y si las condiciones meteorológicas lo permiten, millones de personas que se encuentren en la trayectoria de la totalidad verán la corona del Sol.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMIA

Este lunes, 8 de abril, millones de personas podrán presenciar un evento astronómico en el que la Luna pasará entre el Sol y la Tierra, bloqueando completamente la cara del Sol, algo conocido como eclipse solar total. Aunque algunos países de Norteamérica serán los más privilegiados para ver el eclipse en su totalidad. Sin embargo, en otros continentes también se podrá observar de manera parcial. (Lea: El eclipse del 8 de abril será una “oportu-

nidad única” para los científicos: NASA)

De acuerdo con la NASA, el evento comenzará sobre el sur del océano Pacífico. Si las condiciones meteorológicas lo permiten, el primer lugar en Norteamérica continental que experimentará la totalidad, es decir, cuando ya no habrá luz solar directa por la posición de la Luna, será la costa mexicana del Pacífico.

La franja del eclipse continuará desde México, ingresando a Estados Unidos en Texas y pasando por Oklahoma, Arkansas, Missouri, Illinois, Kentucky, Indiana, Ohio, Pensilvania, Nueva

York, Vermont, New Hampshire y Maine. Luego entrará en Canadá en el sur de Ontario y continuará a través de Quebec, Nuevo Brunswick, la isla del Príncipe Eduardo y Cabo Bretón. Finalmente saldrá de Norteamérica continental por la costa atlántica de Terranova, Canadá.

Aunque esas son las zonas donde se podrá apreciar el evento en un 100 %, también se verá de forma parcial en el oeste de Europa, otros estados de Estados Unidos, zonas de América del Sur (incluido el norte de Colombia), el Pacífico, el Atlántico y en el Ártico. (Lea: La NASA enviará tres cohe-

tes al espacio durante el próximo eclipse solar, ¿para qué?)

Se espera que el eclipse dure entre dos y tres horas y media dependiendo del lugar. Por ejemplo, en Mazatlán, Sinaloa (México), se espera que empiece a las 10:51 a.m. MST (11:51 a.m., de Colombia), alcance su punto máximo a las 12:09 p.m. MST, que durará dos minutos, y finalice a la 1:32 p.m. MST.

En Estados Unidos la primera ciudad donde se verá el evento será en Dallas, Texas a las 12:23 p.m., alcanzará su punto máximo a la 1:45 p.m., y finalizará a las 3:06 p.m. La última ciudad de

este país en presenciar el eclipse solar será Caribou, Maine a las 2:22 p.m. EDT (3:22 p.m., de Colombia), su punto de totalidad se apreciará a las 3:32 EDT, y terminará a las 4:40 p.m. EDT.

¿En qué partes de Colombia se verá el eclipse?

En el país algunas ciudades del norte también podrán presenciar el eclipse de manera parcial, es decir, no se verá completamente oscuro. Estas son Barranquilla, Cartagena, Montería, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar. Aquí el evento comenzará a las 12:39 a.m., y finalizará a las 2:35 p.m.